



VIRTUAL
CREATE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LAS
AGENCIAS DE PUBLICIDAD DIGITAL VIRTUAL CREATE CREAVIDT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle Floripondios casa N54-112 y Leonardo Murialdo, a las 10h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Sr. Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de setecientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a setecientos votos; Sr. Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de setecientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a setecientos votos; Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a trescientos votos; Sr. José Ricardo Loor Marchan, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a trescientos votos.

Al efecto, reunidos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz, en su calidad de Presidente; y, actúa como secretario el Sr. José Ricardo Loor Marchan, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Tercero: Resolución sobre la distribución de Utilidades.

El Secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

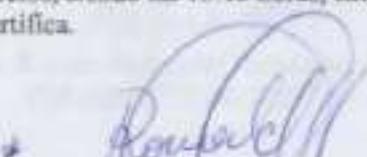
Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

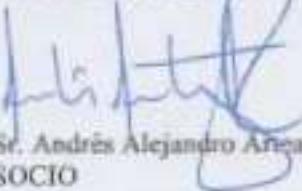
Sobre el tercer punto del orden del día: Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal, la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 13:15 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.



Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz
PRESIDENTE DE JUNTA - SOCIO

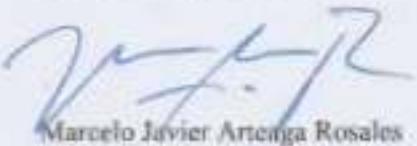


Sr. Andrés Alejandro Arceaga Rosales
SOCIO



JORGE RICARDO
LOOR MARCHAN

Sr. José Ricardo Loor Marchan
SECRETARIO - SOCIO



Marcelo Javier Arceaga Rosales
SOCIO

CREAVIRT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle Floripondios casa N54-112 y Leonardo Murialdo, a las 10h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Sr. Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de setecientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a setecientos votos; Sr. Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de setecientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a setecientos votos; Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a trescientos votos; Sr. José Ricardo Loor Marchan, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a trescientos votos, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía. Los socios asistentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Ronald Alexander Hernández Ortiz
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. José Ricardo Loor Marchan
SECRETARIO